

CIRCULAR N° 4

El Comité de Garantías mediante Circular N° 1 de 2025, estableció el cronograma del proceso de elección de representantes ante los diferentes órganos de gobierno y administración académica, 2025-2028 y fijó la etapa de inscripción de candidatos del 14 al 20 de octubre de 2025.

Que en la tarde del día 20 de octubre de 2025 en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H, el tránsito de una onda tropical ha generado el aumento significativo de lluvias con alta intensidad, inundaciones y tormentas eléctricas, que han provocado interrupciones en el fluido eléctrico y en las comunicaciones de la región a nivel general afectando la plataforma web del proceso electoral.

Argumentando esta situación, la comunidad universitaria ha presentado solicitudes de ampliación del término de inscripción de candidatos previstos en la circular antes mencionada.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Ampliar la fecha de la etapa de inscripción de candidatos, así:

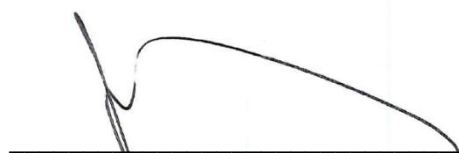
ETAPA	FECHA (2025)	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIÓN
Inscripción de candidatos	14 al 21 de octubre	Página web: https://elecciones.unimagdalena.edu.co

SEGUNDO: Ajustar la fecha de la etapa de modificación de candidatos inscritos, así:

ETAPA	FECHA (2025)	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIÓN
Modificación de candidatos inscritos	22 al 24 de octubre	Página web: https://elecciones.unimagdalena.edu.co

TERCERO: Comunicar la presente circular a la comunidad universitaria y demás estamentos interesados a través de la página web <https://elecciones.unimagdalena.edu.co/> y los distintos canales institucionales.

Dada en Santa Marta D.T.C. H. a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).



JOSE MIGUEL BERDUGO OVIEDO
Delegado del Consejo Superior, quién lo preside



SILVIA BURGOS BOHORQUEZ
Delegada del Consejo Académico



DAVID NUMA FLORIAN
Representante de los Docentes



RAUL RODRIGUEZ CASTELLANO
Representante de los Estudiantes



RAFAEL PINEDA GUERRERO
Representante de los Graduados



MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria Técnica